

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2290

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 14 de julio de 2003

Término del artículo 113: 23 de julio de 2003

SUMARIO: **Comisión** de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario. Incorporación de legisladores de ambas Cámaras. **Vázquez y otros** (734-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vázquez y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga invitar a integrar la Comisión de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario a legisladores del Honorable Congreso de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 7 de julio de 2003.

Jorge A. Escobar. – Marcela A. Bordenave. – Gabriel L. Romero. – Alberto A. Coto. – Sarah A. Picazo. – Mario H. Bonacina. – Luis A. R. Molinari Romero. – José L. Fernández Valoni. – Alberto Herrera. – Guillermo E. Johnson. – María del Carmen Alarcón. – Darío P. Alessandro. – Alfredo E. Allende. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Omar D. Canevarolo. – Luis F. Cigogna. – Pedro J. C. Calvo. – Nora A. Chiacchio. – Marcelo L. Dragan. – María del Carmen Falbo. – Graciela I. Gastañaga. – Rubén H. Giustiniani. – Rafael A. González. – Edgardo R. M. Grosso. – Ricardo C. Gómez. – Gracia

M. Jaroslavsky. – Margarita O. Jarque. – Antonio A. Lorenzo. – José M. Lubertino Beltrán. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María L. Monteagudo. – Aldo C. Neri. – Marta Palou. – Ricardo A. Patterson. – Carlos A. Raimundi. – Fernando O. Salim. – Atilio P. Tazzioli. – Ricardo H. Vázquez.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de quien corresponda, integrara en la Comisión de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, a legisladores del Honorable Senado de la Nación y de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a efectos de facilitar tareas referentes al Derecho Internacional Humanitario.

Ricardo H. Vázquez. – María del C. Alarcón. – Mario H. Bonacina. – Jorge A. Escobar. – José L. Fernández Valoni. – Nilda C. Garré. – Rubén H. Giustiniani. – Carlos R. Iparraguirre. – Margarita R. Stolbizer. – Marcelo J. A. Stubrin. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vázquez y otros señores diputados, por el que se

vería con agrado que el Poder Ejecutivo integrara en la Comisión de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario a legisladores del Honorable Congreso de la Nación, a efectos de facilitar tareas

referentes al Derecho Internacional Humanitario, luego de un exhaustivo análisis, resuelven dictaminarlo favorablemente.

Jorge A. Escobar.